

Eje Temático: Más allá de las plataformas digitales. Aproximaciones a la complejidad de las tecnologías digitales de Internet en el mundo contemporáneo. Mesa 3

Paola Coler

Facultad de Ciencias Sociales U.B.A Grupo de Investigación en Comunicación “Espacios sociales en disputa. Activismo, intervención estética y redes sociales”, dirigido por Maximiliano De La Puente y Christian Dodaro.

Activismo en las redes sociales y pedagogía feminista: El caso de Ro Ferrer

Este escrito es parte de un proyecto de tesina de grado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, enmarcado en el Grupo de Investigación en Comunicación “Espacios sociales en disputa. Activismo, intervención estética y redes sociales”, dirigido por Maximiliano De La Puente y Christian Dodaro.

La propuesta de este trabajo tratará de pensar las ilustraciones de Ro Ferrer¹ en relación a la función pedagógica de sus ilustraciones satíricas y la cibermilitancia² para contribuir a la lucha por el aborto legal. Esta inclinación implicará preguntarnos por los modos de activismo que permite la obra de Ro Ferrer así como indagar para quienes son producidos estos materiales. El impacto de las redes sociales en la agenda pública ha sido abordado en muchos estudios, como la tesina de licenciatura de Federico Beltran (2017) que abordó la relación entre Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y las nuevas formas de participación política, a partir del caso del grupo de *Facebook* “Resistiendo con aguante”. Pero en este trabajo intentaremos concentrarnos en el modo en que se articulan las plataformas digitales para impulsar una demanda histórica del movimiento de mujeres, como la legalización del aborto, y su potencial como recurso pedagógico para una resistencia feminista. Este escrito intentará reflexionar acerca del entrecruzamiento entre la militancia feminista, las redes sociales y el recurso de lo humorístico para cuestionar lo hegemónicamente impuesto.

La delimitación del objeto de estudio se hará desde el 6 de marzo de año 2018, fecha en la cual presentó el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, hasta el 8 de Agosto cuando finalmente el proyecto perdió en la votación del Senado. Se buscará señalar los intentos de activismo a favor de la legalización del aborto en esos materiales y hallar una función pedagógica en aquellos dibujos satíricos y/o

¹ Fue a partir de las redes sociales que Ro Ferrer se posicionó como una ilustradora del movimiento feminista. Si bien cuenta con dos libros publicados “Feminismo para chic@s”, editado por Sudestada y “Que sea ley” de Editorial Chirimbote, a casi 50 mil personas les gusta su fanpage y tiene más de 22k seguidores en su perfil de Instagram.

² El término cibermilitancia hace referencia a la militancia pero en espacios virtuales. Castells (2012) lo desarrolla haciendo referencia a los “movimientos sociales en red” que “se extendieron por contagio en un mundo conectado en red mediante Internet inalámbrico y marcado por la rápida difusión viral de imágenes”.

humorísticos. Esta inclinación implicará preguntarnos acerca de para quienes son producidos estos materiales. En una entrevista para un blog, (<https://lascorrectoras.com/> 2018) Ro Ferrer advierte: “A mí me preocupa sentir que no estoy logrando comunicar para todos y todas. Yo siento que nosotras nos hablamos entre nosotras, nos reafirmamos entre nosotras y nos volvemos a contarnos lo mismo que ya sabemos, por ahí agregamos un poquito más de algo, pero a mí me preocupa cómo hacer para que toda esta información que tenemos, que es válida y valiosa, que es clara, cómo bajarla para que el que no es feminista, la que no es feminista, pueda empezar a entender”.

Mara González (2018) en su artículo “Autoras feministas que están cambiando el humor gráfico” dice (...) “el humor es un gran medio para que nos tomen en serio. La sátira, el sarcasmo y la ironía ayudan a comprender la dificultad de vivir en una sociedad desigual. Mi particular antología del humor gráfico feminista, que recorreremos en este texto, sirve para hacerse una idea de su potencial. Sin duda, ambos valores (el humor y el lenguaje gráfico) conseguirán cuestionar los rasgos machistas existentes”.

Esta posición va en correlato con lo que afirma en su tesina de grado Mariela Acevedo, editora de “Clítoris, relatos gráficos feministas” acerca de la necesidad de “distinguir entre una producción hecha por mujeres de aquella que por su abordaje de ciertos temas puede considerarse feminista. (...) los textos de resistencia no son intrínsecos a la producción hecha por mujeres, sino a una mirada construida, a una conciencia de género adquirida en la lucha por mayores derechos”. (2010 p.68) Si bien en su ensayo, la autora se aboca a investigar las problemáticas que atraviesan a las mujeres cuando asumen un rol de creadoras culturales, y más específicamente en el ámbito de la producción de historietas, es un punto de referencia para pensar como el acto de autorepresentar nuestro recorrido como identidades feminizadas puede también ser un acto de transmisión de saberes feministas.

Marco teórico

Para poder abordar la propuesta de este trabajo, resulta imprescindible definir que entendemos por feminismo. Así como no hay una única forma de “ser mujer” ya que se trata de una construcción histórica social, tampoco hay “un feminismo” sino que nos encontramos con diferentes vertientes que dialogan entre sí, y que en ocasiones se entrecruzan con otras categorías dando lugar a lo que se conoce como “feminismo interseccional”³. No es nuestra intención profundizar en las diferentes corrientes del movimiento feminista, pero si es necesario comprender que no se trata de una taxonomía, así como tampoco hay una única definición de feminismo ¿Qué implica abordar una problemática desde el feminismo y con perspectiva de género? No se refiere específicamente a la mujer, que por otro parte caería en un esencialismo biológico, sino que se trata de una búsqueda de mayor equidad, que se construye a partir del respeto hacia los otros y su forma de habitar el mundo, concibiéndolos como sujetos de derecho con necesidades diversas.

³ El feminismo interseccional reconoce que a la opresión basada en el género se le agregan otros factores de opresión como la etnia y la clase social. Hace referencia a la opresión del racismo que sufrían las mujeres negras (entonces doblemente oprimidas) Fuente: <https://afrofeminas.com/2017/08/17/la-interseccionalidad-es-negra2/>

Diana Maffia propone abordar al feminismo desde una búsqueda de la integración, explicando el pasaje de un feminismo de la igualdad a un feminismo de la diferencia. Lo que actualmente llamamos “feminismo de la igualdad” se propuso “lograr la igualdad formal entre varones y mujeres, es decir lograr la igualdad en las normas, en las leyes, eliminar las barreras formales de la desigualdad. Parte de la estrategia consistía en que las leyes no discriminaran a las mujeres.” (2007 p.46)

A este feminismo se le cuestionó la insistencia en que las mujeres debían ser como los hombres, por tratarse de una mirada androcéntrica que no permitía escapar de la dominación masculina. Se intentaba combatir la desigualdad en materia de derechos, pero se continuaba perpetuando aquellos valores jerarquizados y contruidos por los hombres. De todas maneras, hay que reconocer que “ese primer período de la década del 70 fue de incorporación al mundo público, de quebrar las barreras. El feminismo de la igualdad va a eliminar las barreras.” Maffia D. (2007 p.47). Si bien con el surgimiento de un feminismo radical se van a descalificar a esta corriente del feminismo por concentrarse sólo en cuestiones específicas, fue el feminismo de la igualdad el que se encargó de cuestionar “que nos tengamos que ocupar las mujeres exclusivamente del ámbito privado, aunque tengamos la capacidad biológica de gestar. Esa capacidad biológica no implica que tengamos que hacer todo el trabajo reproductivo en la vida privada gratis”. Maffia D. (2007 p.47)

Siguiendo a Nuria Varela afirmamos que el feminismo radical entiende que esas desigualdades no son casuales, sino que están sustentadas en un orden político y social que responden al patriarcado. Le debemos al feminismo radical esta elaboración teórica que entiende al patriarcado como “sistema de dominación sexual que es, además, el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones, como la de clase y raza”. (2008 p.176) El término radical se refiere a cuestionar “la raíz de la opresión” (2008 p.175), es por eso que Korol C. (2007 p.13) revisa aquellas ideas revolucionarias de hace algunas décadas que “se nombraban como socialistas pero no habían planteado en su complejidad la batalla cultural contra el patriarcado. La “liberación de la mujer” se traducía en estas sociedades en la conquista de derechos (...) pero que no alcanzaban para cuestionar a fondo los mandatos contruidos milenariamente por una visión androcéntrica del mundo”.

Otro concepto clave de las feministas radicales proviene del lema “Lo personal es político” de Kate Millet (1970). Este popular slogan advierte que las relaciones de género se entienden erróneamente como cuestiones del ámbito privado, pero en realidad se refieren a cuestiones políticas, que no están exentas de las estructuras asimétricas de poder y conllevan la construcción de normas y roles para cada género.

Fue mediante el surgimiento de un feminismo *queer*⁴ con identidad propia que se empezó a cuestionando la heteronorma y a discutir con aquellas lecturas binarias que excluían a las disidencias. Se empezó a pensar al género desde una doble dimensión; como sistema de asignación de identidades pero también como condición que se internaliza mediante la sociabilización y actúa como marco de interpretación del mundo.

⁴ El término *queer*, antes de ser una teoría, fue la modo despectivo para nombrar a lesbianas, homosexuales, transexuales, intersex.

Es por eso que la premisa de “Abolir el género” conlleva no sólo desmontar el régimen político patriarcal de imposición de roles, sino también desactivar el sistema de sexo/genero y cuestionar aquella lectura corporal que asigna categorías políticas de acuerdo al sexo biológico.

Joanne Hollows retoma a Stuart Hall para afirmar, en relación a los estudios culturales y la representación de las mujeres en los medios, que lo femenino no es un ente definido de una vez y para siempre, sino que debe contextualizarse e implica diferentes elementos en relación a la época. “Por ejemplo, desde esa perspectiva, la masculinidad y la feminidad no son identidades ni categorías culturales fijas, sino que los significados de la masculinidad y la feminidad se construyen y reconstruyen en condiciones históricas específicas.” (2005 p.25)

Korol C. habla de un feminismo que reconoce a las culturas oprimidas, así se posiciona en un “feminismo popular”, y también advierte que la pedagogía feminista debe ser de los oprimidos. “La pedagogía feminista tiene una de sus claves en el encuentro de la memoria no sólo de las opresiones, sino también de las resistencias. La pedagogía planteada en nuestras búsquedas reúne en su metodología el diálogo. El saber académico dialoga con el saber popular”. (2007 p.19)

Por su parte, Gabriel Kaplún advierte que “Entendemos por material educativo un objeto que facilita una experiencia de aprendizaje. (...) Más aún, muchos materiales que no fueron elaborados con intencionalidad educativa pueden cumplir esa función utilizados adecuadamente”. (2002 p.1) Es en relación a esta última premisa que nos proponemos abordar la selección de dibujos de Ro Ferrer que conforman nuestro corpus y analizar sus dimensiones retóricas, temáticas y enunciativas.

Por dimensión retórica entendemos “todos los mecanismos de configuración de un texto que devienen en la combinatoria de rasgos que permite diferenciarlo de otros” (Steimberg, 1993). Es así que prestamos atención a las figuras retóricas utilizadas y los recursos gráficos. Lo temático “hace referencia a acciones y situaciones según esquemas de representatividad históricamente elaborados y relacionado, previos al texto” (Steimberg, 1993 p.48) Lo enunciativo refiere a la construcción en el discurso de una situación comunicacional, por lo que se intentara dilucidar el tipo de relación que proponen esos materiales a los posibles receptores.

Nos posicionamos desde la propuesta de Mara Burkat que entiende que el humor puede ser un modo de vehicular saberes que no están jerarquizados por la cultura oficial “(...) también es verdad que no es necesario que el público esté de acuerdo de antemano, la sátira puede también tener una función pedagógica. Las dos opciones son posibles, hay casos donde la risa privilegia fortalecer la posición propia y la cohesión de quienes puedan compartirla y otros, en los cuales se procura su ampliación. Es posible que el público acabe comprendiendo la indeseabilidad de lo atacado gracias a los esfuerzos del satírico (Berger, 1999)”. (2017 p.25)

En “La política de la parodia postmoderna” de Linda Hutcheon afirma que: ”Las estrategias paródicas postmodernas a menudo son empleadas por artistas feministas para llamar la atención hacia la historia y el poder histórico de esas representaciones culturales, mientras contextualizan a ambos de manera que los desconstruya”. (1993 p.9) Retomamos esta cita, al encontrar en nuestro objeto de estudio nociones provenientes de un discurso hegemónico androcéntrico, que son cuestionadas a partir de una parodia, para así reclamar por más derechos para las mujeres e identidades disidentes. Hutcheon recalca que “la parodia señala cómo las representaciones presentes vienen de representaciones pasadas y qué consecuencias ideológicas se derivan tanto de la continuidad como de la diferencia” (1993 p.1). Para abordar esta afirmación, procederemos a explicar a la parodia desde su acepción freudiana ⁵que la caracteriza, al igual que a la caricatura, como un modo de lo cómico que degrada personas y objetos respetables produciendo un efecto de “desenmascaramiento” de los mismos. Hutcheon en cambio se refiere a una parodia posmoderna a la que le otorga la propiedad de ser “una forma problematizadora de los valores, desnaturalizadora, de reconocer la historia (...) “la parodia postmoderna no hace caso omiso del contexto de las representaciones pasadas que ella cita, sino que usa la ironía para reconocer el hecho de que estamos inevitablemente separados del pasado hoy día”. (1993 p.2)

Por otro lado, como arroja Mariela Acevedo (2010) en su tesina “Imago Femenina” siguiendo la idea de Mabel Campagnoli, no podemos olvidar que el humor puede ser liberador o bien utilizarse para reforzar las asimetrías, disimulando la carga ideológica de algunas producciones culturales, pero también puede ser una forma de activismo cultural para ocupar más y mejores espacios en el campo de la producción simbólica.

Si bien estamos buscando comprender las ilustraciones de Ro Ferrer desde su función pedagógica, también las entendemos como gesto de ciberactivismo feminista a favor de la legalización del aborto, al mismo tiempo que consideramos que las prácticas pedagógicas también son formas de activismo.

Coincidimos con Christian Dodaro (2012) al entender que el activismo cultural interviene sobre el “espacio público” (Expósito, 2001; Fernández Quesada, 2005). El activismo en las redes sociales también es una ocupación de un espacio, pero desterritorializado. Asimismo, la existencia de una militancia en espacios virtuales no desplazan las experiencias de intervenciones callejeras. Así lo desarrolla en su tesina Beltran F. en relación al grupo de Facebook *Resistiendo con Aguante*, exponiendo como las redes sociales se fueron convirtiendo en nuevos escenarios de lucha al mismo tiempo que las herramientas del ciberactivismo se fueron democratizando “(...) se evidencia cómo las redes sociales, el espacio virtual, no reemplaza sino amplifica el accionar político en el espacio material, la comunidad. Por esto es que referentes como García Linera (2016) plantea a las redes sociales como “nuevos escenarios de lucha” (...). (2017 p.29)

⁵ FREUD, S., El chiste y su relación con el inconsciente, Madrid, Alianza, 1969

El ciberespacio público en disputa

Nuria Varela afirma que “Internet está siendo una herramienta fundamental en el desarrollo del feminismo. Por un lado, como medio de comunicación alternativo (...) Por otro lado, la red es el instrumento perfecto para organizar campañas tanto locales como mundiales (...) Así, se puede hablar de una potente corriente, el ciberfeminismo que, como mínimo, tiene tres ramas desarrollándose con fuerza: la creación, la información alternativa y el activismo social.” (2008 p.218) Las RRSS permiten el desarrollo de nuevas formas de lucha y visibilización de reclamos feministas prescindiendo de los medios de comunicación tradicionales para hacer llegar un mensaje. Un caso local es el de la consigna *Ni Una Menos*, que hace alusión a un pedido concreto de accionar ante la violencia de género que deja como saldo *una menos* cada treinta horas⁶, y que logró que cientos de miles de personas salieran a las calles. La frase nació del *tuit* de la periodista Marcela Ojeda, que cuando a la ya alarmante cifra de femicidios en Argentina del año 2015 se le sumo el caso de Lucia Pérez, una joven de tan solo 14 años, la periodista escribió en su perfil de *Twitter*: “no vamos a levantar la voz? NOS ESTAN MATANDO”.



A partir de ahí se impuso el *hashtag* #NIUnaMenos con una incidencia de tal magnitud que en sólo 20 días desato una protesta masiva y se impuso como una fecha clave para la acción feminista que se mantiene hasta la actualidad. No se trató de una expansión completamente involuntaria de la consigna, sino que se implementaron tácticas para articular con diversos grupos del movimiento de mujeres y feministas, así como trabajadores de prensa y personalidades con capacidad de influenciar en la opinión pública. Si bien desde tiempos históricos la violencia hacia las mujeres fue denunciada por sectores feministas, el espacio virtual fue clave para amplificar la convocatoria a personas que no se habían sentidos sensibilizados por la problemática. Como relata Claudia Laudano “La principal modalidad de adhesión por foto o *selfie* con el

⁶La cifra se corresponde con diferentes estudios, pero un informe de femicidios de la Corte Suprema registró 278 muertes por violencia de género en 2018.

cartel #NiUnaMenos, una intervención sencilla y de baja intensidad de compromiso, apelando a personas conocidas de diferentes ámbitos, en particular del espectáculo y del deporte, para llegar a sus seguidores/as, reales y virtuales, resultó una práctica de alta eficacia simbólica para extender los márgenes de la visibilidad de la propuesta”. (2018 p.142) A las diferentes movilizaciones que ocurrieron a lo largo del país ese 3 de junio del año 2015, acudieron miles de personas “sueltas”, muchas de las cuales no habían participado de acciones colectivas para denunciar los feminicidios hasta ese momento. Muchos más usuarios y usuarias de redes sociales compartieron en sus muros y *timelines* sus fotos con el cartel #NiUnaMenos, a modo de adhesión.

Beltran citando a Byung-Chul Han (2017) también advierte que “en la comunidad del ‘me gusta’ uno solo se encuentra a sí mismo y a quienes son como él” (2017 p. 119). Se trata de una advertencia a los límites del potencial de estas formas de comunicación en red, que parecen ser eficientes para entrar en contacto, así como para hacer denuncias y convocatorias a gran escala, pero circunscripta a una cierta grupalidad que ya coincide en cuanto a su apoyo a las causas del movimiento de mujeres y disidencias. Asimismo, este tipo de plataformas inauguraron una nueva modalidad de activismo feminista, mediante una apropiación colectiva de las TICs para hacer circular los reclamos históricos del movimiento. Laudano ubica el inicio de este proceso entre los años 2011 y 2012 con una migración de los blogs hacia *Facebook*. “Con esta plataforma se iniciaría una nueva etapa, de extendido uso por parte de grupos y activistas feministas, que propiciará formas enredadas de acción y estimulará usos y apropiaciones con fuerte carga testimonial respecto de diferentes prácticas violentas, así como convocatorias a acciones colectivas de protesta, en línea y en la calle, con diferentes grados de organización y urgencia”. (2018 p.141) Aun reconociendo la existencia de la brecha digital, en tanto muchas personas aun no tienen acceso a las nuevas tecnologías, el carácter transversal del feminismo encontró en las redes sociales un modo de articular convocatorias y armas redes.

En los últimos tiempos, las redes sociales no sólo funcionaron para visibilizar las demandas del colectivo feminista y construir un nuevo tipo de activismo, sino que al lograr acceso a un público más amplio que a aquel ya conocedor de la crítica feminista, fue posible interpelar a un nuevo tipo de subjetividad que no estaba tan interiorizada con la causa, ni solía movilizarse por la vulneración de los derechos de mujeres y disidencias. Las redes sociales habilitaron una práctica más inmediata de reflexión colectiva e intercambio, proveyendo “gestos” para motivar la pertenencia a este movimiento. La transversalidad del feminismo se acomodó a la inmediatez de la interacción que permiten las redes sociales, y supo adoptarlo como dispositivo para construir colectivamente opiniones, ocupando el espacio público y simbólico. En esta construcción de una consciencia feminista, internet y sus diferentes plataformas ocupan un rol importante para disparar un replanteo de los paradigmas tradicionales y facilitar un aprendizaje que no se circunscriba al feminismo de las feministas.

Agenda de género

Durante el año 2018, la lucha por el aborto legal se convirtió en el tópico principal de la agenda de género en Argentina. Desde el 10 de abril de ese mismo año se colmaron las calles del Congreso para acompañar el debate que por primera vez tuvo estado parlamentario. Todos los martes y jueves, alianzas de diferentes colectivas se concentraban sobre la calle Rivadavia para ejercer presión mediante “pañuelazos”⁷.

El 3 de junio del 2018 alcanzó status de hito histórico, con un debate en la Cámara de Diputados que duró más de 24 horas y con las inmediaciones del Congreso de la Nación desbordada de personas que seguían el “poroteo” de la votación, esperanzadas con festejar la media sanción a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Finalmente “El mundial de las pibas”⁸, como fue llamado por algunos medios de comunicación por la expectativa con la que se vivió el debate en diputados, obtuvo su victoria: 129 a favor y 125 en contra.

El 8 de agosto del año 2018, el Senado de la Nación Argentina rechazó el proyecto de Ley IVE y su ampliación de derechos al acceso al aborto legal, seguro y gratuito hasta las 14 semanas de gestación. Esta vez el Congreso decidió mantener vigente el sistema de causales restrictivo y regulado por el Código Penal, pero el resultado de la votación no fue un hecho que tomó por sorpresa a la militancia de la legalización⁹. Luego de haber obtenido la media sanción en Diputados, el cabildeo anticipaba las altas posibilidades de obtener un rechazo en la Cámara de Senadores. Un final anunciado que no fue una derrota total, ya que mostró una fuerte convicción de como el derecho al aborto legal y las políticas con perspectiva de género no puede estar ausente de los debates políticos.

Casi en paralelo a la “manija verde”¹⁰ que no retrocedió ante la indiferencia de los “Senadores Percha”¹¹ a concederle status legal al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), el Ministerio de Salud bajó su rango a Secretaria. Durante el mes de septiembre del año 2018, una decisión del Poder Ejecutivo Nacional degradó a diez Ministerios al rango de Secretarías, entre ellos al Ministerio de Salud de la Nación. La resistencia y el repudio casi generalizado de quitarle jerarquía a un Ministerio clave para encuadrar a la salud como un Derecho Humano, se hizo oír pero no logró revertir esta lamentable medida.

Matriz de Análisis y Metodología

La justificación del recorte responde en una primera instancia a un orden cronológico que abarca desde el 6 de marzo 2018, fecha en la cual presentó el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, hasta el 8 de agosto cuando finalmente el proyecto perdió en la votación del Senado. Se consideraron aquellos materiales que guardan relación con las preguntas que sirven de guía a este trabajo, entendiendo a las

⁷ Acción colectiva de alzar los pañuelos verdes en alto para visibilizar la identificación con la lucha por el aborto legal.

⁸ Para más información ver <http://feminacida.com.ar/el-mundial-de-las-pibas/>

⁹ Para más información ver <http://revistaanfibia.com/cronica/los-panuelos-no-se-guardan/>

¹⁰ Término utilizado para referirse al entusiasmo de jóvenes y no tan jóvenes para participar de acciones a favor del aborto legal.

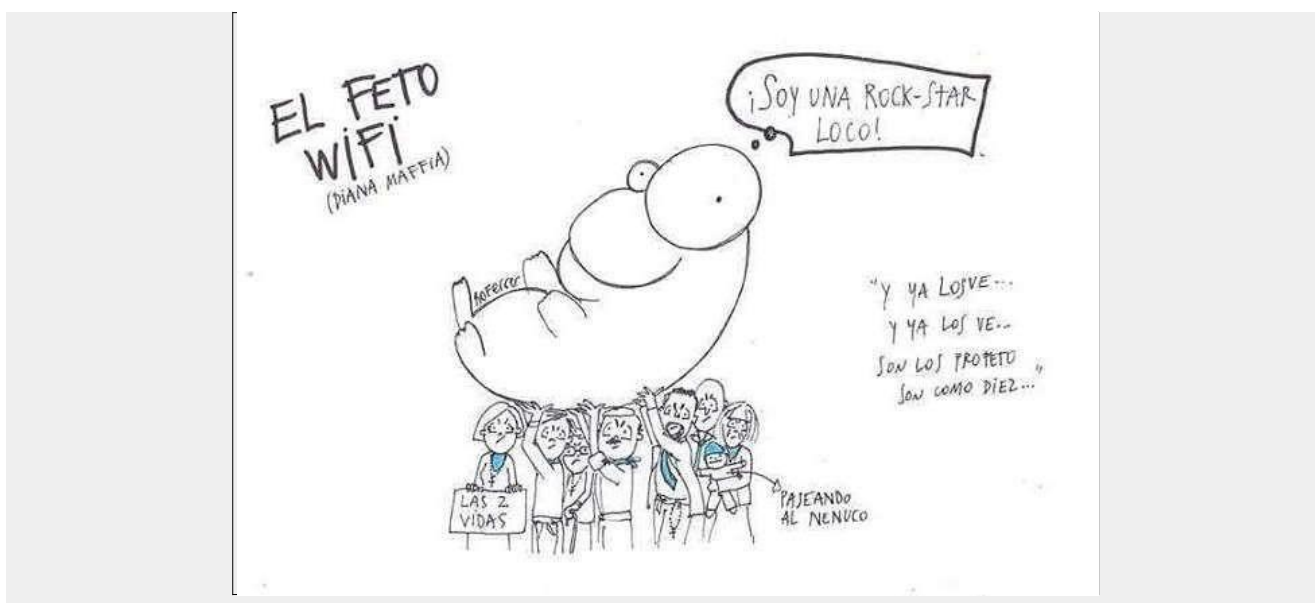
¹¹ Expresión utilizada para referirse a los que votaron en contra del aborto legal, seguro y gratuito, en alusión a uno de los métodos clandestinos más peligrosos al que recurren quienes afrontan un embarazo no deseado.

ilustraciones como discursos circulantes pero situados en un contexto histórico político. Para realizar el análisis del *corphus* se abordaron sus dimensiones retóricas, temáticas y enunciativas.

Las ilustraciones de Ro Ferrer proponen en apariencia una pedagogía sobre algunos tópicos actuales del movimiento feminista. Vale aclarar que no toda producción cultural realizada por mujeres conlleva una mirada feminista, como aclara Mariela Acevedo en su tesina de Licenciatura. En cambio, los temas que atraviesan las piezas gráficas de Ro Ferrer remiten a muchas de las demandas feministas en la Argentina: la legalización del aborto, la violencia hacia las mujeres y disidencias y la naturalización del control sobre nuestros cuerpos y sexualidad. Se visibilizan las diferentes formas de dominación y maltrato que atraviesan las corporalidades feminizadas. Asimismo, en este escrito se tomó un dibujo del “Fetito WiFi” publicado en el perfil de *Instagram* de Ro Ferrer, que consideramos paradigmático de las dimensiones que pretendemos desarrollar: El modo en que el activismo de Ro Ferrer en las redes sociales funciona como materiales para una pedagogía feminista.

El fetito Wi Fi, una parodia antiderecho

1/06/2018 <https://www.instagram.com/p/Bje5HgpnbeO/> el #FetoWiFi necesitaba su propio dibujo jajajjaa #AbortoLegalYa #AbortoLegalEsVida



Trabajar con ilustraciones cómicas en relación al aborto contribuye a propiciar una subjetivación social alternativa a su prohibición como defensa de la vida. La ilustración del “fetito”, disputa en el plano simbólico aquella falsa sacralidad del niño por nacer y la maternidad como un deseo innato de todas las mujeres. Se trata de una parodia de aquella enorme reproducción del feto que los sectores que se autodenominan “provida” pasearon por las inmediaciones de Plaza Italia aquel 25 de marzo (día del niño por nacer) del año 2018. Al mismo tiempo, lo temático se relaciona a un abordaje de la legalización del aborto como un derecho humano. Con la negación de incluir a las mujeres y personas con capacidad de gestar, como sujetos que pueden decidir sobre sus cuerpos.

En cuanto a lo retórico, hay una aproximación al humor gráfico de una sola viñeta, donde el texto se hace presente pero no tiene más protagonismo que lo gráfico. La combinación texto palabra es equilibrada, pero en términos de composición, la figura del feto atrae la mirada del espectador.

En el análisis de lo enunciativo en esta pieza y teniendo en cuenta que en ese feto hay una marca de producción que remite a un discurso anterior propio de sectores antiderechos, podemos afirmar que se dirige a un destinatario que cuenta con las competencias culturales necesarias para relacionar ambos discursos e identificar la pieza de Ro Ferrer como una parodia.

Al mismo tiempo, describir como “Wi Fi” a ese feto, es una huella que se conecta con una declaración de Diana Maffia (2018) en el diario Perfil que denunció que la criminalización del aborto no es otra cuestión más que la negación de un derecho, en base a argumentos religiosos y morales de algunos sectores, y sin ningún sustento científico: “(...) un feto wi-fi que no se liga a una vida amorosa que lo anida y lo recibe con alegría (como debería ser desde un punto de vista humanista cualquier nacimiento) sino uno cuyo centro de operaciones son instituciones confesionales y misóginas, religiosas y académicas, que durante siglos han hablado por nosotras”.

Pero lo pictórico es también un lenguaje que simplifica el entendimiento de la complejidad de algunos conceptos. El pasaje de esta explicación de Maffia al dibujo de Ro Ferrer, permite que este discurso sea más permeable para quienes no poseen las herramientas teóricas que se utilizan para describir las relaciones de poder en torno a la prohibición del aborto. Hay un encuentro del saber popular con el académico, como describe Korol, C. (2007) a las prácticas de pedagogía popular feminista. Es así que está presente ese gesto de mantener una horizontalidad, pero pedagógica, al sintetizar en un dibujo paródico el entramado político entre las instituciones religiosas, el estado y sus representantes patriarcales que perpetúan el control sobre los cuerpos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Pero no solo el feto es el elemento que atrae la atención del espectador, sino que además está situado de frente y proyectando la mirada a quien lo observa. Desde lo enunciativo, esa dirección de la mirada es una interpelación a su audiencia, y el contexto de interactividad e intercambio que propone toda red social, acompaña esa modalidad enunciativa. La representación del feto, que recurre al humor para desarmar el entramado de argumentos de los “salvadores de las dos vidas” y que son parodiados en ese mismo dibujo, circula en un dispositivo como *Instagram*, la red social que más creció durante los últimos años. El contrato de lectura que propone este material, en correlato con el dispositivo de enunciación que utiliza, apela a una situación de complicidad con el destinatario y destinataria, que se construyen como opuestos a los “profetas” parodiados. Esto nos vuelve a llevar al tema que se aborda en esta ilustración, que aparece a partir de la burla a los sujetos que constituyen el campo con el que se está en disputa. La legalización del aborto aparece fuertemente como eje temático, pero a partir de una parodia de sus opuestos: aquellos que insisten en mantener el control de los cuerpos y su sexualidad. Los rasgos de la dimensión retórica que aparecen en este discurso, dado que un dibujo también es un recorte espacio temporal de sentido socialmente producido,

tienen que ver con una ilustración sin claroscuros. El único color que se utiliza es el celeste, para reforzar el efecto de diferenciación con aquellos que se oponen a la legalización del aborto.

Somos conscientes de que, como todo análisis, estas afirmaciones son incompletas ya que están atravesadas por nuestra subjetividad. Esta cuestión nos lleva a preguntarnos por el impacto que el dibujo del feto tiene en personas con otras prácticas, y el conflicto que puede generar. También nos lleva a repensar el concepto de lo pedagógico y si una propuesta que propicie esta tensión puede formar parte de un activismo cultural que se construye como pedagógico.

Bibliografía

Acevedo Mariela (2010). IMAGO FÉMINA. Ensayo sobre fábulas de heterodesignación y textos de resistencia en las historietas - Tesina de licenciatura

Beltran Federico (2017) No fue Magia. TIC y nuevas formas de participación política. La irrupción de. Resistiendo con Aguante en el contexto del balotaje presidencial de 2015- Tesina de licenciatura

Burkat Mara (2017) De Satiricón a Humor Bs As. Argentina. Miño y Dávila editores s.l.

Castells, M. (2012). Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet. Madrid: Alianza editores.

Dodaro Christian (2012) Un terreno de tensiones. Territorio, estética, política y comunicación popular.

Freud, S., El chiste y su relación con el inconsciente, Madrid, Alianza, 1969

Hollows, Joanne (2005) "Feminismo, estudios culturales y cultura popular" en revista Lectora n 11 (2005) Traducción de Pau Pitarch. Original en Feminism, Femininity and Popular Culture, Manchester, Manchester University Press, 2000.

Hutcheon Linda. (1993) "La política de la parodia postmoderna" Criterios, La Habana, edición especial de homenaje a Bajtín, pp. 187-203

Kaplún Gabriel (2002). Tres ejes para el análisis y la construcción de mensajes educativos. Contenidos, itinerarios y juegos. VI Congreso de ALAIC - Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, junio 2002 - Grupo de Trajo: Comunicación y Educación.

Korol Claudia (2007). Hacia una pedagogía feminista Géneros y educación popular. Pañuelos en Rebeldía. "La educación como práctica de la libertad" Nuevas lecturas posibles.

Laudano Claudia (2018) Acerca de la apropiación feminista de TICs. EN: Chaher, Sandra, compiladora (2018). Argentina : medios de comunicación y género ¿hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Comunicación para la Igualdad Ediciones. pp. 138-146

Steimberg, O. (1993) "Semiótica de los medios masivos". Ed. Atuel,

Varela Nuria (2008). Feminismo para principiantes Ediciones B, S. A para el sello B de Bolsillo Barcelona España.

Camaño Solana. Recuperada de: <http://feminacida.com.ar/el-mundial-de-las-pibas/>

Gonzales Mara (2018) "Autoras feministas que están cambiando el humor gráfico" Recuperado de https://www.tebeosfera.com/numeros/tebeosfera_2016_acyt_-3_epoca-_6.html

Heidel Evelin. Entrevista a Romina Ferrer Febrero 2018. Recuperada de:
<https://lascorrectoras.com/ilustrando-al-feminismo-entrevista-a-ro-ferrer>

Mariasch Marina y Abrevaya Celeste. Recuperada de: <http://revistaanfibia.com/cronica/los-panuelos-no-se-guardan/>

Maffia Diana, columna para el diario Perfil 10 de junio 2018. Recuperada de:
<http://dianamaffia.com.ar/?p=12354>